

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TIPACOMGER S.A., CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL 2015. --

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de marzo del año del quince mil quinientos y once, en el local social de la compañía TIPACOMGER S.A., ubicado en el cuarto piso del inmueble signado con el No. 1205 de la calle Boyacá, intersección con la Avenida Nariño de Córdova, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: señora Martha Rosa González, por sus propios derechos, propietario de cinco (5) acciones; y, la señora Mónica Mesa González, por sus propios derechos, propietaria de sesenta y cuatro (64) acciones. Todas las acciones son de un valor de US\$ 0.0100 Dólares de los Estados Unidos de América cada una, ambas acciones son de nacionalidad ecuatoriana y, mayores de edad.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular ingeniero Edmundo José Kioffe Antón, en calidad de Presidente y en calidad de la Secretaría Ad-Hoc por ausencia de la titular la economista Mariana Norito De Arce. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.
- 2) Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2014.
- 3) Elección del Comisario de la compañía, y.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Edmundo Kioffe Antón, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, de lo que se desprende que no ha tenido movimiento en el ejercicio fiscal, los documentos constitutivos, una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día el ingeniero Edmundo Kioffe Antón, Presidente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que propone la designación de Economista Doris García Viquez para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aceptar el referido modo.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leído que se fue a los accionistas, se al aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto:--

f. Ing. Edmundo Kioffe Antón, Presidente de la Junta; f. Econ. Doris García Viquez, Secretaria Ad-Hoc de la Junta; f. Sra. Martha Rosa González, Accionista; f. Sra. Mónica Mesa González, Accionista. --

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, el cual me remitiré en caso necesario. --

Lo Certifico:


Ing. Mariana Norito De Arce
Secretaría Ad-Hoc de la Junta

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de marzo del año del quince mil quinientos y once, en el local social de la compañía TIPACOMGER S.A., ubicado en el cuarto piso del inmueble signado con el No. 1205 de la calle Boyacá, intersección con la Avenida Nariño de Córdova, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: señora Martha Rosa González, por sus propios derechos, propietario de cinco (5) acciones; y, la señora Mónica Mesa González, por sus propios derechos, propietaria de sesenta y cuatro (64) acciones. Todas las acciones son de un valor de US\$ 0.0100 Dólares de los Estados Unidos de América cada una, ambas acciones son de nacionalidad ecuatoriana y, mayores de edad.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular ingeniero Edmundo José Kioffe Antón, en calidad de Presidente y en calidad de la Secretaría Ad-Hoc por ausencia de la titular la economista Mariana Norito De Arce. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.
- 2) Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2014.
- 3) Elección del Comisario de la compañía, y.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Edmundo Kioffe Antón, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, de lo que se desprende que no ha tenido movimiento en el ejercicio fiscal, los documentos constitutivos, una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día el ingeniero Edmundo Kioffe Antón, Presidente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que propone la designación de Economista Doris García Viquez para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aceptar el referido modo.